

URGENTE

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES
NCRD/ IAV/ MCC/ RRMM/ MVB/ ma.-



DECRETO EXENTO N° 1552

CAUQUENES,

2 ABR 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La necesidad de licitar "Luminarias y Postaciones, necesarias para Proyecto PMU Construcción Plazoleta Población Cauquenes"
- 2.- Memo N° 124 de fecha 31 de Marzo de 2023 de Dirección de Obras solicitando que se realice la licitación Pública.-
- 3.- Decreto Exento N° 1853 de fecha 25 de Abril de 2022 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes
- 4.- Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- 5.- Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 6.- Decreto N° 250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio
- 7.- Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y anexo correspondiente a la adquisición de Luminarias y Postaciones, necesarias para Proyecto PMU Construcción Plazoleta Población Cauquenes.
- 2.- **PROCÉDASE** a la publicación de la propuesta en el Portal Mercado Público.-



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**POR ORDEN DE LA
ALCALDESA**
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-10-2022

RAFAEL B. GONZALEZ ORELLANA
ALCALDE

Distribución:

- Ofc. de Partes
- Archivo Unidad de Adquisiciones
- Archivo carpeta

11,35 am